

A BME GROWTH

Madrid, 29 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Tal y como se informó el pasado 28 de abril de 2025 mediante la publicación de Otra Información Relevante, la Sociedad el pasado 25 de abril de 2025 otorgó la escritura pública relativa al aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Como resultado de dicho aumento de capital, la siguiente persona ha suscrito, directa o indirectamente, una participación superior al 5% del capital social de la Sociedad:

- MIRLING EUROPE, S.L. ha suscrito directamente 794.574 acciones, por un importe total de 10.250.004,60 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Asier Hernández Juez, Secretario No-Consejero del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A